



RESOLUCION N° 1083-85

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 NOV. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 136/85

VISTO:

Estas actuaciones por las que el alumno Rodolfo Rauch Coll solicita equivalencia de materias para la carrera de Ingeniería Agronómica; teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de las respectivas asignaturas y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Naturales,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder al alumno Rodolfo RAUCH COLL, D.N.I. N° 12.220.028, equivalencia de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería Agronómica, por / las asignaturas que en cada caso se indican y que el mismo aprobara en la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán, según certificado obrante a Fs. 1:

- BOTANICA GENERAL por "Botánica General" (notas dos (2): 5-8-76; uno (1): 24-3-77; dos (2): 28-7-77 y cinco (5): 5-12-77).
- ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL por "Arte Veterinario y Primeros Auxilios" (nota cuatro (4): 5-12-83); "Histología y Embriología Normal" (notas tres (3): 21-12-83 y nueve (9): 5-4-84) y "Anatomía y Fisiología Animal" (notas uno (1): 29-11-76 y cuatro (4): 9-3-78).
- QUIMICA GENERAL E INORGANICA por "Química General e Inorgánica (nota seis (6): 20-12-76).
- MATEMATICAS por "Matemáticas" (notas uno (1): 1-4-77; uno (1): 29-3-78; dos (2): 28-7-78; dos (2): 19-12-78 y cuatro (4): 20-3-79).
- BOTANICA SISTEMATICA por "Botánica Especial" (notas dos (2): 22-12-77 y siete / (7): 2-8-79).
- QUIMICA ORGANICA por "Química Orgánica" (nota cinco (5): 19-12-79).
- FISICA GENERAL por "Física I" (notas tres (3): 24-3-80 y seis (6): 4-8-80).
- QUIMICA ANALITICA por "Química Analítica" (nota seis (6): 27-11-80).
- MICROBIOLOGIA AGRICOLA por "Microbiología Analítica" (nota cuatro (4): 11-3-82).
- MAQUINARIAS AGRICOLAS por "Elementos de Mecánica y Maquinarias Agrícolas" (nota cinco (5): 26-3-82).
- CALCULO ESTADISTICO por "Biometría y Técnica Experimental" (notas tres (3): 4-8-82 y cuatro (4): 15-8-83).

None

[Handwritten signature] ...//



..// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 136/85

- DISEÑO EXPERIMENTAL por "Biometría y Técnica Experimental" (notas tres (3): / 4-8-82 y cuatro (4): 15-8-83).
- CLIMATOLOGIA Y FENOLOGIA AGRICOLA por "Climatología y Fenología Agrícola" (nota cuatro (4): 24-11-82).

ARTICULO 2°.- Otorgar asimismo al mencionado alumno equivalencia parcial de la / materia QUIMICA BIOLOGICA por la asignatura "Química Orgánica" (nota cinco (5): 19-12-79), debiendo rendir y aprobar los siguientes temas faltantes: IV (Fotosíntesis), X (Vitaminas) y XI (Hormonas) del programa vigente, para obtener la equiparación total de la materia en cuestión, otorgándosele plazo a tal fin hasta el 31 de Julio de 1986.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1083-85